

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NÚM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.—TELÉFONO 91
Horas de Oficio: De nueve de la mañana a siete de la tarde

Año L - Número 26.132. Dos ediciones diarias. Viernes 1 de Febrero de 1929. Diez céntimos. Decano de la Prensa diaria de esta provincia

NUESTRA COLABORACIÓN EXTRANJERA

¿ES POSIBLE UN ACUERDO ANGLO-AMERICANO?

(Servicio exclusivo en Granada para EL DEFENSOR DE GRANADA)

Nació fuera pretendiendo que las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos sean en el momento actual todo lo buenas que deberían ser o tan cordiales como en otros tiempos han sido. Por lo pronto, el cielo está nublado, aunque evidentemente hay mucho de irreal y hasta de absurdo en la controversia naval surgida entre las dos potencias. No existe entre ellas conflicto de intereses, salvo quizás en la pacífica esfera comercial. No tiene ninguna de las dos el deseo de arrancarse la otra posesiones en parte alguna del mundo. No hay lugar donde dejaría de ser favorable su mutua cooperación a la causa de la paz y a los intereses de la civilización. ¿Por qué, pues, toda esa excitación en torno a la «crisis naval»-principio o sentimiento éste que ambos países aprobarán sincera y enfáticamente el año 1921, y contra el cual a nadie, desde entonces, se le había ocurrido protestar? En efecto, poner en duda, de cualquier modo, su validez, significaría nada menos que dejar de hacer honor a nuestras firmas de Washington: la mía entre ellas—y exponerlas a la burla entre las naciones.

¿Cuál es, entonces, el objeto de este celo y metódico escurrir programas sobre construcción de cruceros, cuál el motivo de esta controversia sobre toneladas y cañones? ¿Qué realidad—o qué ventaja—puede haber en tan exacto equilibrio de mortíferas armas para las dos grandes naciones? ¿Se trata acaso de prepararse ante la posibilidad de una guerra entre las dos, una guerra con armas iguales y con igual probabilidad de victoria para la una que para la otra? ¿Serán estos mismos de suspenso el único residuo visible de nuestra pasada camaradería en la lucha? ¿No habría medio de disiparlos con sólo un poco de fría reflexión, y con lo que Mr. Coolidge llama «una mayor reciprocidad de buena voluntad»?

El pacto anglo-francés

A través de esta reciente controversia, desdichada y completamente inútil, sobre los cruceros, y el llamado—mal llamado desde luego—«Pacto Anglo-Francés», todo el mundo pudo apreciar que el espíritu de la inteligencia del pueblo británico manifestaba bien sano, que los Ministros en esa controversia impeditos no representaban ni nuestra convicción ni nuestras intenciones. No ha sido sancionado por nuestro pueblo, ni lo será, pacto, convenio o compromiso alguno que pudiese afectar en sentido adverso los intereses de los Estados Unidos. Aun me atrevo a decir más. Nosotros no tenemos nada que pedir a América, no necesitamos favores políticos ni financieros, ni tampoco desearíamos inmiscuirnos en el hecho de que construya, a su discreción, cuantos cruceros crea justo y necesario después de ponderar debidamente todas las implicaciones del Pacto Kellogg. Lo único que pedimos es confianza en nuestra buena fe y en nuestra «serena y buena voluntad».

Sin embargo, los diplomáticos profesionales y los técnicos agudizados y aliente el Canal se han mostrado extremadamente incapaces de desprenderse de prejuicios y de promesas incógnitas. Lo que el ciudadano corriente comprende con claridad, es cómo y por qué hemos dejado llegar las cosas a este extremo.

Washington y Ginebra

En la Conferencia de Washington del año 21 existió una concordancia íntima y perfecta entre los plenipotenciarios americanos y los británicos. Ninguno de ellos era técnico en asuntos navales, ni recibían instrucciones de esos especialistas. Se reconoció entonces la verdad de que esos grandes casos de relaciones internacionales están el poder civil y político por encima de todo, y que el perito no ha de servir más que para aconsejar en mate las de índole técnica, sin mezclarse para nada en la política. No es justo atraerlos para otros fines ni tratar de hacerlos responsables. ¿Cómo esperar que jamás se pudiese de acuerdo una conferencia internacional de almirantes y ministros de Marina? Ellos no tienen, después de todo, otra incumbencia que la de examinar intereses navales y tablas comparativas de fuerza. Han de examinar, además, todas las posibilidades imaginables, hasta el extremo, como el difunto Lord Salisbury propuso una vez, de pensar en la fortificación de la Luna contra una posible invasión desde el planeta Marte. Por otra parte, se llegó en la conferencia de Washington al mayor resultado de desarme naval que el mundo ha conocido.

En Ginebra, en cambio, se siguió el viejo pasado un método totalmente distinto. Allí predominaban en la mesa del Consejo los técnicos y representantes de almirantazgos, y con la mayor buena voluntad y las más inocentes intenciones, consiguieron enredar la madeja de la paz y de la buena inteligencia, hasta el punto de desorientar casi la posibilidad de volver a ensamblarla. Y ni ahora comprenden qué es lo que ha ocurrido o por qué se les leuipa de la intolerable situación actual. La razón es harto sencilla, sin embargo, y el presidente Coolidge la ha indicado de una manera clara y concisa al decir que «Francia e Inglaterra habían hecho una proposición que hubiese limitado las clases de cruceros y submarinos adaptados al uso de los Estados Unidos, pero dejaron sin límites el clase adaptado a un tipo nuevo. Los Estados Unidos, como es natural, han rechazado tal ofrecimiento». Pedir al pueblo estadounidense que admita oficialmente no necesitar tantos cruceros o la clase de barcos que sea, como el «perito británico», resulta tan conveniente como fuera para ellos el exhortarnos a adoptar la «ley seca».

Ni ellos ni nosotros estamos dispuestos a hacerlo.

El principio de paridad

No obstante, el principio de igualdad de fuerzas en que se inspiraron los acuerdos de Washington, ha sido aceptado por ambos pueblos en toda su plenitud y sin reserva alguna. Cualquiera tentativa, por lo tanto, de interpretarlo como condicional o sujeto a las relativas «necesidades» de ambas potencias, por equitativa y lógica que parezca en teoría, está necesariamente desvirtuada al íntero y no puede conducir

LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA LA REFORMA DE GRANADA

Las obras se ejecutarán en un período de cinco años

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Juan Leyva y con asistencia de los señores señores Valenzuela, Prieto, Casado, Entrala y Torres López, se celebró la sesión anterior, es aprobada, como igualmente todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Varios asuntos

Concediéndose nuevas licencias para obras, entre ellas a don Francisco Antonio Martínez Sánchez, para colocación de la cubierta en la casa de su propiedad, número 10 de la calle de Navas, sinlestrada en el último fuste.

También se autoriza a don Antonio Rodríguez para instalar un grupo electro-bomba, de medio caballo de fuerza, con destino a la elevación de aguas para las viviendas de la casa núm. 1 de la calle de Seán.

Se aprueba una liquidación de parcelas en la Acera de San Lázaro, por virtud de la cual deberá ingresar don Juan Bullejos 187 pesetas en las arcas municipales, y un presupuesto de 1.120 pesetas para arreglo del darro de la calle de Alamillos de San Cecilio.

Se concede licencia a don Juan Peláez Quintana para obras de reforma en la casa núm. 24 y 24 duplicado del Lavadero de la Cruz.

A don Antonio Ramos para la casa número 16 de la calle del Agua y número 10 de la placeta de la Cruz de San Lázaro.

A don Federico Iriarte Fuentes para obras de reconstrucción de la escalera de la casa número 1 de la calle de las Rejas de la Virgen.

Se confirma la adjudicación a don Paulino Ventura Traveset de la estampación del cartel anunciador de las próximas fiestas del Corpus en 1.790 pesetas, por ser su proposición la más ventajosa para los intereses municipales.

Apruébase un presupuesto de 127.225 98 pesetas para la instalación y adaptación de los Juzgados de Instrucción y municipales en el edificio de la Audiencia.

El señor Casado Torreblanca pide se apoye este presupuesto y se pida al Gobierno el máximo de subvención para este objeto, autorizándose a la Alcaldía para el pago de honorarios del arquitecto.

Se acuerda volver a comunicar a don Manuel García González, vendedor a esta Corporación de la dehesa del Calvario, necesaria para el abastecimiento de las aguas potables de Granada, la conformidad del Ayuntamiento en respetar la concesión que disfruta de 2 de Febrero de 1921, y por la que abasteció de agua potable determinada zona de la población, siempre que se atenga a las condiciones estipuladas y conservadas las aguas la pureza necesaria para uso interno.

Apruébase unos dictámenes de Fomento sobre obras, entre ellas la concesión de licencia a don Miguel Mavi para la reparación de la casa de su propiedad número 6 de la calle de Piedra Santa, afectada por el último fuste, y se deniega por el contrario la licencia que igualmente solicita para la casa número 8 de la calle de Piedra Santa, por estar completamente destruida, no acompañar plano alguno, y la que solicitaba don Antonio Contreras para reparaciones y pequeñas mejoras en la casa número 4 de la calle Molino de la Cortez del Carmen, pues dicho inmueble está denunciado por su estado ruinoso, procediendo en consecuencia su demolición.

Petición de línea, por hallarse fuera de ella, y proyecto de obra nueva, indicando en parte las obras que se proyectan de la edificación vieja existente.

Se acuerda regar al gobernador civil de la provincia que fijé el plazo prudencial en que los inquilinos de la casa núm. 7 de la calle de las Tablas han de desalojar el inmueble, declarado ruinoso en 28 de Marzo último.

Se conceden veinte días de licencia, para asuntos propios, al inspector municipal de Sanidad, don Manuel Veralta Yagüero, quedando encargado de sus servicios su compañero don Gregorio Fernández Montezinos.

Se acepta la dimisión de su cargo de matrona a doña Josefina Molina, y se nombra para dicha vacante a doña Matilde Torres Miñán.

Teniendo en cuenta la temporada de lluvias de Diciembre y Enero, se concede al contratista de las obras de pavimentación del camino de Alfacar la ampliación de plazo en cuarenta días, en el plazo concedido para el término de dicha obra, que lleva ya ejecutada en sus dos terceros partes.

Se acuerda la inclusión en el padrón general de varios vecinos que lo tienen solicitado.

Confirmando unos decretos de la Alcaldía, cediendo diversos traslados de restos en el cementerio.

Se acuerda la adquisición de una máquina de escribir para el despacho del jefe de la Guardia municipal.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes de Febrero.

Como informa el teniente de alcalde, delegado de Gobernación, se desestima la petición del pedador de Abastos José Quevedo.

Se acuerda conceder a doña Modesta Fester, viuda del oficial tercero de Sección.

PROBLEMAS POSTALES

LA SITUACION DE LOS CARTEROS URBANOS

No hace muchos días nos ocupábamos de la situación en que se hallan los carteros, y exponíamos la conveniencia, basada en un espíritu de justicia, de resolver el problema económico de estos modestos funcionarios.

Hoy hemos de insistir. Precisamente, acabamos de leer en un periódico profesional, «El Cartero Español», unos juicios interesantes que no tenemos inconveniente en suscribir porque reflejan con exactitud el problema.

«Seguramente—dice—no existe en España Corporación alguna, por modesta que sea, cuyo personal esté supeditado, para cobrar sus haberes, a fluctuaciones de ingresos problemáticos. Unicamente los carteros urbanos, regidos desde tiempo inmemorial por una absurda y lamentable organización, padecemos las consecuencias del regresivo procedimiento al uso.

«Por qué, pues, han de constituir una excepción de la regla general y cobrar su escaso emolumento mercedo y hasta con retraso?

«No; este estado de cosas ni es justo, ni es moral, ni debe subsistir por más tiempo.

«El artículo del Reglamento que autoriza el prorrateo del déficit entre los carteros, cuando son insuficientes los ingresos, debe ser derogado «ipso facto», por injusto, y hasta por atentatorio y demeritador de la integridad profesional del funcionario.

«No se han derogado otros artículos de ese mismo Reglamento por estimarse impropios, y muchos que son beneficiosos no han sido aún puestos en vigor? ¿Por qué ha de prevalecer esa eterna pesadilla del déficit?

«Sin la digna y laudable actuación de nuestro querido y respetado señor director general, recibiendo créditos extraordinarios para satisfacer los haberes devengados por los carteros en Diciembre último y lo no menos digna del señor ministro de Hacienda y del Gobierno, concediéndoles, los carteros habríamos cobrado en tal mes la mitad, escasamente del sueldo asignado.

«No obstante, y a pesar de esta ayuda, se ha cobrado con déficit y en algunas Carteras bastante considerable.

«La causa principal de este «desidera» económico de los Carteros radica en la subsistencia del derecho de distribución. Ese absurdo tributo que, salvo España, no existe en ningún país del mundo, perjudicial hasta para el normal desarrollo de los servicios.

«El derecho de distribución retrasa el reparto de la correspondencia, por las diversas operaciones de contabilidad que requiere, y en algunos casos de rigor, anotaciones inevitables, de individuos desaprensivos, pese a la más rigida inspección.

«Suprimirlo radicalmente sería un acto de un acto de buen gobierno. Mas si no se quiere acometer la obra de una sola vez, puede hacerse paulatinamente, en la forma que autoriza la Ley de Bases del año 1909. ¿Cualquier procedimiento nos parecería adecuado, con tal que hiciese desaparecer ese antipático sistema tributario que, si en algún tiempo fue conveniente, hoy es altamente perjudicial, no sólo para el personal de las Carteras, si que también en provecho del servicio, que ganaría en celeridad y eficacia.

«Renovar procedimientos y usos anticuados es ponerse a tono con la evolución que el avance progresivo y las mutaciones del tiempo requieren. Estancarse en prejuicios tradicionales, es siempre perjudicial en todas las actividades humanas.

«Las Carteras Urbanas han evolucionado bastante en estos últimos años; pero aún conservan, como «resaca» del pasado, que impide y dificulta sus movimientos, algunos errores fundamentales de organización, que precisa modificar si se quiere que sus servicios rindan la eficacia debida. Uno de ellos, quizá el primordial, es el de que se «ine in para sufragar sus gastos el derecho de distribución.

«Este derecho, que no es sino un tributo que pagan los ciudadanos, debe reintegrarse al Estado, como hace con los demás que se recaudan, y de ninguna manera debe ser patrimonio de las Carteras. A los carteros debe pagárselos el Estado y no el público, pues, siguiendo este sistema, los recaudadores de contribuciones debiera pagarles también el contribuyente y no el Tesoro público.»

SILUETA DEL DIA

LA QUEMA

A los pobres libros les corresponde siempre el papel de víctimas. Los libros se hacen para que la gente los lea; pero como la mayoría de la gente no es aficionada a perder el tiempo en lecturas, los volúmenes se apilan y mueren de hambre en los estantes de las librerías sin que una mano cariñosa acaricie sus páginas. Además, sobre los libros se caen los rayos de los más terribles amenazas y los rigores más duros. Entendidos algunos respetables y austeros personas que un libro ofrece mayores peligros para la sociedad que un anaquelito loco. Y con el más escrupuloso de los cuidados imponen la selección para poner a salvo de la bancarrota los valores de la honestidad, de la virtud y del bien. Hay libros puros y libros impuros; libros blancos y libros verdes; libros sencillos y libros complicados. La hoguera purificadora ha devorado muchos volúmenes con una constancia verdaderamente ejemplar. Pero los libros se multiplican y crecen como la hierba en el prado. Como la mala hierba, según dijo cierto condeznado personaje.

Todo esto se nos ocurre al leer en cierto anuncio que una de las pruebas para demostrar la eficacia de un deter-

LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA LA REFORMA DE GRANADA

El sábado 2 de Febrero, a las cinco en punto de la tarde, se celebró la última función de tardes aristocráticas con el programa siguiente:

- 1.º Escogidos composteines por la Banda Municipal.
- 2.º La comedia en tres actos, original de los señores Cadenas y Gutiérrez Roja, titulada «Mi hermana Genevieve», maravillosa creación de la primera actriz Antonia Piñero.
- 3.º «Himno a Granada», letra del laureado poeta M. de Góngora y música del eminente maestro Alonso, por los coros de la Sociedad Filarmónica y Banda Municipal, formando un brillante conjunto de más de 150 ejecutantes.

Precios, los de costumbre.

Los donativos recibidos últimamente por la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Caridad, son:

Ilustrísimo señor director general de Sanidad, 250 pesetas; ilustrísimo señor gobernador civil, 400; D. José Triplaldí, 69.

Siendo más de 1.050 reales los que diariamente se reparten en los referidos comedores de caridad y más de 20 indigentes los que se acogen en el Asilo Nocturno en este tiempo de crudo invierno, la Comisión Ejecutiva, al testimoniar su profunda gratitud a los donantes, solicita a todos le ayuden en su noble empresa de consolar a estos desgraciados y desterrar en esta forma la mendicidad callejera que tanto nos entristece y quebranta.

Es admirable la labor social que realiza la Asociación de Caridad, al frente de la cual figuran personas dignísimas, entre ellas el benemérito don Vicente Carrillo, que se desviven por practicar la más excelsa de las virtudes.

Esperamos que Granada sabrá responder a esta obra de amor y haciendo gala de sus sentimientos humanitarios, llena a mañana el teatro, en beneficio de los indigentes que, al fin y al cabo, son nuestros hermanos.

Revista de libros

TASSARA

Las obras del eminente profesor don Mario Méndez Bejarano, a quien tuvimos algún tiempo en el Instituto de Granada y entre los colaboradores de EL DEFENSOR, encantan por esa forma amena, exquisitamente correcta que su autor sabe darles, y que constituye una nota personal tan acertada, que bien pudiera sustituir su firma. Nosotros distinguiremos entre miles de obras anónimas la escrita por el señor Méndez Bejarano: sería aquella que se lepara sin esfuerzo y se terminara con pesar.

Mas no se crea por ello que el insigne catedrático de Literatura del Instituto de Granada Cisneros es lo que se llama un estilista. Precisamente su estilo es tan espontáneo y fluye con tanta naturalidad, que entre su pensamiento y sus escritos la reflexión, la censura, el artificio, no entran para nada. Si los trazos de su pluma son tan perfectos y acabados, lo debe a su correcta mentalidad, no a la meditación previa. El señor Méndez Bejarano es como esos aristócratas que se desenvuelven tan altivamente, a la vez con tanta soltura, lo mismo cuando están en sociedad que en la intimidad de su hogar.

Stendo esta la característica de tan lucido publicista, imaginé al para que habría sacado de ello aplicación para comentar la vida, labor, trinos, amores, etc., de aquel hombre extraordinario y noveloso que se llamó Gabriel García Tassara.

El mejor elogio que podemos hacer de esta biografía crítica de Tassara consiste en decir que es una de tantas obras del señor Méndez Bejarano. No es mejor ni es peor que las demás; es como todas las suyas: una deliciosa narración que enseña muchas cosas.

—De una carta que el señor Ruiz Zorri lea dirigió al consultado obrero de Genova, era el siguiente párrafo que marcaba el grado de temperatura revolucionaria o que se hallaba dicho señor: «Mi país se encuentra en una situación excepcional también. Ante las libertades públicas, violadas por la reacción, es deber mio persistir en el programa revolucionario.»

«La coalición de todas las fracciones republicanas parecía más posible.

LENITIVO OFICIAL



—No liere usted, señora. Se ha formado un Comité bajo mi presidencia. ¡Tendrá su estatuto!

Con motivo del acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla

Madrid 31

El periódico «A B C», ocupándose del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sevillano y los periodistas de aquella capital, dice: «Cuantos trabajamos en esta casa de Prensa Española compartimos con su director la satisfacción que le ha producido el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y periodistas sevillanos, que es una demostración de cariño hacia él, que con el mayor entusiasmo laboró en todo momento por el engrandecimiento de la tierra que le vio nacer y en la que ha puesto su gran amor.

Al ilustrar Ayuntamiento y compañeros sevillanos testimoniamos nuestra profunda gratitud.

Teatro Cervantes

Última función a beneficio de la Asociación de Caridad

El sábado 2 de Febrero, a las cinco en punto de la tarde, se celebró la última función de tardes aristocráticas con el programa siguiente:

- 1.º Escogidos composteines por la Banda Municipal.
- 2.º La comedia en tres actos, original de los señores Cadenas y Gutiérrez Roja, titulada «Mi hermana Genevieve», maravillosa creación de la primera actriz Antonia Piñero.
- 3.º «Himno a Granada», letra del laureado poeta M. de Góngora y música del eminente maestro Alonso, por los coros de la Sociedad Filarmónica y Banda Municipal, formando un brillante conjunto de más de 150 ejecutantes.

Precios, los de costumbre.

Los donativos recibidos últimamente por la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Caridad, son:

Ilustrísimo señor director general de Sanidad, 250 pesetas; ilustrísimo señor gobernador civil, 400; D. José Triplaldí, 69.

Siendo más de 1.050 reales los que diariamente se reparten en los referidos comedores de caridad y más de 20 indigentes los que se acogen en el Asilo Nocturno en este tiempo de crudo invierno, la Comisión Ejecutiva, al testimoniar su profunda gratitud a los donantes, solicita a todos le ayuden en su noble empresa de consolar a estos desgraciados y desterrar en esta forma la mendicidad callejera que tanto nos entristece y quebranta.

Es admirable la labor social que realiza la Asociación de Caridad, al frente de la cual figuran personas dignísimas, entre ellas el benemérito don Vicente Carrillo, que se desviven por practicar la más excelsa de las virtudes.

Esperamos que Granada sabrá responder a esta obra de amor y haciendo gala de sus sentimientos humanitarios, llena a mañana el teatro, en beneficio de los indigentes que, al fin y al cabo, son nuestros hermanos.

HACE 45 ANOS

Efemérides de EL DEFENSOR

1 de Febrero de 1884

Se consideraba como una necesidad imperiosa para los intereses de Granada la fundación de un Banco agrícola, que facilitara a un interés legal a los agricultores los fondos necesarios para la labranza de las tierras y los redimiera de los usureros, que no prestaban más que a un 150 por 100 de rédito, asegurando además el capital con una hipoteca de parte o de todas las fincas que podía presentar el desdichado labrador, que se veía precisado a cerrar contratos de esta naturaleza.

—De una carta que el señor Ruiz Zorri lea dirigió al consultado obrero de Genova, era el siguiente párrafo que marcaba el grado de temperatura revolucionaria o que se hallaba dicho señor: «Mi país se encuentra en una situación excepcional también. Ante las libertades públicas, violadas por la reacción, es deber mio persistir en el programa revolucionario.»

«La coalición de todas las fracciones republicanas parecía más posible.

—Mi dependiente silba siempre mientras trabaja. —Pues el mio sólo silba.

DESDE GOR

NUEVO AYUNTAMIENTO

No sin antes encomiar la labor ejercida por el Ayuntamiento saliente, el que era presidido por el probo e inteligente vecino de este pueblo don Juan Francisco Jiménez...

El nuevo Ayuntamiento lo integran los señores siguientes: Don Francisco Ros, alcalde presidente; don Vicente Sánchez, segundo al calde; don Jesús Jiménez, tercer al calde; y concejales: don Rosendo Ros, don José Valverde, don José María Martínez, don Julián Jiménez...

Poco tiempo llevan ejerciendo sus funciones (desde el día 25 de Enero último), pero el suficiente para haber notado la actividad desplegada por los mismos y el resultado satisfactorio obtenido de sus gestiones.

Tienen en vías de solución (quiza ya solucionado de acuerdo con los deseos del pueblo) el famoso asunto de Montes, que tantos desvelos ocasionó a estos labradores; han empezado las obras para el saneamiento de aguas potables; tramitan la instalación de una red telefónica, muy necesaria a tan importante población, y tienen también el firme propósito de construir nuevas escuelas.

Don Francisco Ros, no satisfecho con prestar sus excelentes servicios como médico a su pueblo, quiere que también conozcan sus paisanos sus aptitudes en cuanto a la administración de una Alcaldía, y lo propio sucede con el resto de los concejales que componen el Concejo.

A. CORTES

OLYMPIA

Secciones desde las 3 de la tarde y la última a las 10.

Programa para hoy

- 1.ª Sinfonía por la GRAN ORQUESTA AUGSYNS.
2.ª Anisidísimo estreno del más grande triunfo nacional, de larguísimo metraje (4.000 metros), que se proyectará completa en cada sección y que se titula

¡Viva Madrid, que es mi pueblo!

PRECIOS.—Butaca de peño 1,00 ptas., butaca principal 0,50, entrada general 0,30.

Espectáculos

Olympia

Hoy, ¡Viva Madrid, que es mi pueblo!, la más hermosa producción española, de la que son intérpretes el valiente torero Marcial Lalanda, Faustino Bretaña, que ya se hizo célebre en su gracioso papel de «Copita» en «Currito de la Cruz», las bellísimas Carmen Vianca, Celia Escudero y Anna Becker, que son a cual más estupendamente guapas, y el simpático actor Javier Rivera.

Teatro Gervantes

Hoy anuncia la compañía de Antonia Plana, por la tarde, «El peso del camello» y por la noche repatriación de la gran actriz en la obra titulada «L.ª Petenera».

Sala de teatro

Hoy se estrena la 1.ª jornada de «Noche nupcial» y la 2.ª y última de «El mercado del amor».

CLINICA DENTAL DE Alejandro M. Núñez. Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7. MESONES, 79.

SE VENDEN botones de chocho de dos años, de cinco vueltas en adelante, de 10 a 15 pesetas el ciento, y planta de yema, de vara y media en adelante, superior, a 1,50. ANTONIO VERGARA, Calle de las Flores, número 7. SANTIAGO.

ECOS DE MARACENA

TOMA DE POSESIÓN DEL SEÑOR LÓPEZ TORO

En la tarde del día 30 del pasado, y con gran solemnidad, tomó posesión don Cristóbal López del curato su propiedad de este pueblo.

A la hora indicada de su llegada, le esperaban en las afueras del pueblo las autoridades y vecindario, así como las escuelas nacionales con sus respectivos maestros, señores Rodríguez y Hernández y señores Mora y Linaves, y las particulares, con sus profesores señores Olmedo y Carmen Rosales y señor Santibáñez.

Alegres repiques de campanas y disparos de palmas reales, entre las oraciones delirantes de los maracenenses y a los acordes de la Marcha Real hizo su entrada triunfal nuestro virtuoso párroco, el que era acompañado del ilustrísimo señor don Jesús Mérida Pérez, provisor y vicario general de Arzobispado; los ilustrísimos Sres. canónigos del Sacrosanto don Juan Alonso Vera y don Julio Ruiz Molina; el ilustrísimo señor don Francisco Cervero, don Francisco Ayas, don José Fernández Arcoya y don Manuel Espinosa, párrocos de la Colegiata, de las Angustias y de Santa Fe, respectivamente; el reverendo padre Orduña y representación de los PP. Padres de Granada, los señores párrocos de Peligros y Gabia la Grande, don Nicolás Espigares y don Nicolás Ruiz; don José Dato, maestro nacional de Casa Nueva.

El Ayuntamiento, presidido por don Emilio Ballesteros, dió la bienvenida al señor López Toro, y después de la presentación, se organizó la comitiva, dirigiéndose al templo, donde fué leída la real cédula de nombramiento del nuevo párroco. Posicionado de su cargo, ocupó la sagrada cátedra, y lleno de emoción, con palabra sencilla pero elocuente, dirigió al pueblo, allí congregado, una plática admirable, demostrando de un modo magistral la misión que como cura era él llamado a realizar. Tuvo un recuerdo cariñoso para sus ex feligreses de Asquerosa y un profundo agradecimiento para el noble pueblo de Maracena por el recibimiento tan cariñoso que le había dispensado.

Una vez terminado este solemne acto, se trasladaron los invitados a los amplios salones de las escuelas nacionales, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Asistieron al lunch, además de los mencionados señores, el alcalde don Emilio Ballesteros y los concejales don Joaquín Miguel García, don Antonio García, don José González, don José García, don Pedro López, don Juan Martínez y el secretario don Juan Blanco, el juez municipal don Antonio Girón y el suplente don José González, el fiscal don Enrique Rodríguez y el suplente don Genaro González, el secretario don Miguel Valenzuela, el presidente de la U. P. don Francisco Martínez y una numerosa representación de dicho partido, el notario eclesiástico don José Blanco, don Luis López Romero, don Miguel Ballesteros, don Diego Espigares, el Inspector de Sanidad don Manuel Sierra, don Manuel Alonso, don Daniel Fernández, beneficiado de la S. I. C. don Pablo Ibáñez, don Enri-

José Fernández Collantes. Medicina y Cirugía general. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. CALLE DE NAVAS, 32.

VIDES AMERICANAS GRANDES CRIADEROS. Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VIÑA, y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación. Absoluta Garantía. - Precios sin competencia. Catálogos gratis. Casa Leyva MESONES, 3 Y 5 GRANADA.

LA MODA PRACTICA. NO DEBE FALTAR EN NINGUN HOGAR. Esta gran Revista, por su enorme tirada, puede servir dos veces al mes CUARENTA y CUATRO páginas de texto y grabados. De ellas, DOCE EN COLORES. Precios de suscripción: Granada, 0,75 ptas. mes. Provincias, 2,25 tmtre.

En la basílica de San Juan de Dios

El próximo domingo, día 3 de Febrero, darán principio los Siete Domingos en honor de San José, y para mayor comodidad de los fieles que deseen practicar tan piadosa devoción, se hará el ejercicio propio de la misma con toda solemnidad, durante la misa de ocho y media de la mañana, que se celebrará en el altar del Santo Patriarca, repitiéndose por la tarde el mismo ejercicio, si bien con más sencillez, durante la exposición del Santísimo Sacramento, después del rezo del santo rosario.

El próximo sábado, día 2 de Febrero, la asociación piadosa de la Corte de María, canónicamente establecida en la basílica de San Juan de Dios, celebra sus cultos mensuales como sigue: Por la mañana, a las nueve, misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario, ejercicio en honor de la Santísima Virgen, letanía y salve cantadas, concluyendo con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento. Y al final se hará la procesión. La comunión general será a las nueve.

Por la tarde, a las cinco y media, se bendecirán e impondrán las medallas a cuantos socios deseen tomarlas. Las medallas se pueden tomar en la misma sacristía.

JOSE SANCHEZ JOFRE. Médico especialista de OJOS, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Calle San Matías, 16-18, piso 1.º. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 5.

En el Gobierno civil. Las multas de carreteras. El gobernador civil ha entregado al presidente de la Asociación Granadina de Caridad la cantidad de 400 pesetas procedentes de multas de carreteras, en vista de la situación apurada de la Asociación y de haber aumentado el número de raciones.

Nota oficiosa. Se nos facilita en el Gobierno civil la siguiente nota: «Al periódico «La Publicidad» le ha sido impuesta hoy la multa de 200 pesetas por haber insertado amplia información sobre sucesos de Ciudad Real sin consultar a la previa censura y desobedecer la orden que en tal sentido se tenía dada a todos los diarios.»

Consultorio Jurídico. Agencia de negocios. Párraga, 33, pral.—Granada. Tramitación rápida y económica de: Testamentarias y Abintestados, Expedientes Administrativos, Legalizaciones de fincas, Expedientes Posesorios y de Dominio, Reclamaciones. De 11 a 1 y de 3 a 6 de a tarde.

Noticias generales. Matadero público. Carnización verificada en el día de ayer: Precio de subasta.—Clase de ganador: Becerros, 2 a 3,60; novillos, 0 a 0,00; toros, 5 a 3,60; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2 a 3,30; ídem de rastra, 0 a 0,00; borregos, 35 a 3,75; cabras, 14 a 2,55; chotos, 00 a 0,00; ovejas, 0 a 0,00. Beneficiencia. En esta Asociación se sirvieron ayer 1.027 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 17 indigentes.

Enfermedades de los OJOS, NARIZ Y GARGANTA. consulta por el Dr. Megías Manzano. Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Gracia durante la Gran Guerra y en la Facultad de Medicina de París. Carrera del Genil, 77, entresuelo.

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY. Madrid Unión Radio (RAJ 7.375 metros). 14.00.—Campanas de Gobernación.—Señales horarias. Concierto por la Orquesta de la Estación: «Leonora» (obertura), Beethoven; «Largo», Haendel; «La Bohemia» (fantasía), Puccini. Intermedio literario: «El Criticón», de Baltasar Gracián. La orquesta: «Los cuartetos de la reina» (fantasía), Luna. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. La orquesta: «Lonely nights in Hawaii» (vals), Seaman; «Blumenpavane» (fox), Nelson. Boletín meteorológico. Bolsa del trabajo. Información teatral. La orquesta: «Garín» (serenata), Breton. 15.25.—Noticias de Prensa. Índice de cotizaciones. 19.00.—Campanas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa. Concierto variado. 22.00.—Campanas de Gobernación.—Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa.—Concierto variado: José Angerri (baritone), Orquesta de la Estación. 24.00.—Campanas de Gobernación.—Cronica resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile. Transmisión de las orquestas de «Palermo» en el Alcazar. 0.30.—Cierre de la Estación.

BANCO HISPANO AMERICANO. Cambios del 31 de Enero 1929. Interior 4 por 100. 75 30. Exportable 5 por 100 87 05. Exterior 4 por 100 92 50. Cédulas 4 por 100 100 90. Cédulas 5 por 100 113 75. Tesoro 4,75 por 100. Banco Hispano Americano. Banco de España. Banco Español Rio de la Plata. Banco Central Mexicano. Azucareras, Acciones preferentes. Azucareras. Acciones ordinarias. Acciones Tabacos. 60 75. 239. Ferrocarriles del Norte. Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante. 587. Francos. 24 30. Libras esterlinas. 30 20. Dolars.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Permanecen cinco horas amenzados. El vecino de Ventas de Zafaraya, Francisco Guerrero Palma, se personó en el cuartel de la Guardia civil de dicho punto, y denunció que estando en su casa del cortijo de los Crespos, los vecinos Juan Ramírez Silva, José Fernández Guerrero, Amador Pérez Pérez, y Antonio Moreno Maya, que se entretenían jugando un café a la brisca, al discutir sobre una jugada, se levantó Antonio Moreno, y cogiendo una escopeta que había llevado, se puso a la puerta y con el arma preparada para disparar, les decía que al que saliera le daba un tiro, y así de esta forma permaneció cinco horas, retirándose después a su casa. Comprobó la Benemerita la certeza de los hechos denunciados, y detuvo al Antonio Moreno, ocupándole la escopeta para cuya tenencia no tenía licencia.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA. Habiendo dispuesto C. A. M. P. S. A. la construcción, bajo un presupuesto aproximado de ochenta mil pesetas, de una Subsidiaria en Zurgeno, situada en la misma localidad, convoca a concurso a los señores contratistas o constructores a quienes pueda interesar aquélla, invitándoles a presentar ofertas, previo estudio de los planos y demás detalles que estarán a su disposición en las Oficinas de la Delegación de C. A. M. P. S. A., Príncipe Alfonso, 21 (Almería), todos los días laborables de 9 a 1 y 1/2 y de las 15 y 1/2 a las 18. Las ofertas deberán presentarse por duplicado, entregando un ejemplar en pliego cerrado en las Oficinas mencionadas, dentro de un plazo de 15 días a contar desde la fecha de 1.º de Febrero y remitiendo el mismo día el otro ejemplar a la Dirección de G. A. M. P. S. A. (Calle de Tortija, 9, Madrid).

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza. Parada.—Los Cuerpos de la guarnición. Jefe de día.—El comandante de Artillería don Luis Médrano Padilla. Imaginaria.—El comandante de Infantería don Miguel Martínez Mondragón. Hospital y provisiones.—El 1.º capitán de Caballería don Luis Villanova Rattazzi. Imaginaria.—El 2.º capitán de Artillería don Rafael Ruiz de Algor. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición. De orden de S. E. el teniente coronel de E. M. sargento mayor de Plaza, José Rodríguez.

Revisita de Comisario. La revista de Comisario de Febrero la pasarán los Cuerpos y dependencias de esta Guarnición en sus respectivos cuarteles el día 1.º a las horas que se indican, bajo la presidencia de sus primeros jefes. A las 10, el regimiento Infantería Córdoba número 10. A las 10,30, el 4.º regimiento de Artillería Ligera. A las 11, el regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería. A las 11,30, la Zona de Reclutamiento de Granada número 12, Caja de Reclutas número 32 y Circunscripción de Reserva de Infantería número 20. A las 12, el 8.º Tercio de la Guardia civil y Comandancia de esta provincia. A las 12,30, el destacamento de tropas de Sanidad Militar. A las 13, el destacamento de tropas de Intendencia.

Los señores jefes y oficiales que no forman Cuerpo, los en destino de plantilla de establecimientos y dependencias, según el reglamento de revistas deben pasarla por justificante; jefes y oficiales disponibles en la plaza, con licencia, pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, partidas sueltas y transientes, la pasarán el día 2 a las doce, en este Gobierno militar y cuidarán de remitir sus justificantes a este centro en todo el día de hoy precisamente, para su examen y anotación.

Destino.—Sargento Francisco Macías Reyes, del regimiento de Córdoba, a las Intervenciones de Larache. Concurso.—Se anuncia una vacante de secretario permanente de causas, en Larache, que corresponde a capitán. Sanidad. Destino.—Teniente don Joaquín Torres Carceller, de Baleares, al Hospital Militar de Granada. Carabineros. Se confiere el mando de la Comandancia de Granada al teniente coronel don Francisco Maldonado García.

Licenciados del Ejército. Muchos destinos vacantes bien retribuidos. INFORMES GRATIS. Pasaje Robles Pozo, 2, piso 2.º B.

Boletín de suscripción. Domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ desea suscribirse por _____ (meses o trimestres) por _____ FIRMA

INSTRUCCION PUBLICA MAESTRAS ASCENDIDAS AL SUELDO DE 3.500 PESETAS

Como resultado de las oposiciones restringidas a sueldos de 3.500 pesetas, han ascendido a este sueldo las señoras siguientes:

- Número 1, doña Felisa Arambille Oficialdegi; 2, doña María del Pilar Gómez de Segura García; 3, doña Josefa Zugastil Sáez; 4, doña Teresa Bernard Cabrera; 5, doña Margarita González M. Conde; 6, doña Salvadora Manzano Torres; 7, doña Anunciación Martín Sanz; 8, doña Santlaga Barrera Orieta; 9, doña Adelaida López Marquín; 10, doña María Josefa Fernández y Fernández; 11, doña Gregoria Revistido Rodilla; 12, Elvira Talavera López; 13, doña Rosario Sánchez liñares. 14, doña Magdalena Sintes Orfila; 15, doña Amparo Rojas Martínez; 16, doña María del Sagrado Tarodo y Bonilla; 17, doña Angeles Baquera Palacios; 18, doña María Natividad Alcalde; 19, doña Manuela Higuelo Martín; 20, doña Asunción D'lgado Gracia; 21, doña Amalia Sánchez Tamargo; 22, doña Pilar Fernández y Fernández; 23, doña Josefa Santolaria Alique; 24, doña M. Dolores Juan Gutiérrez; 25, doña Juana Iurriez Arriola; 26, doña María del Carmen Carralón; 27, doña Francisca Muñoz Hidalgo; 28, doña Julia Bermejo Vallés; 29, doña Paulina Fernán dez Herreros.

30, doña María del Carmen Morojón Sánchez; 31, doña Juana Pérez Pérez; 32, doña Teresa Santurde Miguez; 33, doña Angeles C. Remacha Morote; 34, doña Teresa Rodríguez Alvarez; 35, doña Eladía Morales Ramírez; 36, doña Agueda Iban Valdés; 37, doña Ju-

lia Sánchez Barbudo González; 38, doña María del Carmen Bellido Bernal; 39, doña Natividad Bujada Lahoz; 40, doña Rita Cortés Fernández; 41, doña Dolores Palma López; 42, doña Nicolasa Teresa López García; 43, doña Carmen de la Presa Velasco. 44, doña Rosalinde Guerra Cabezón; 45, doña Catalina Sáiz Herráz; 46, doña María Teresa López de Jorge; 47, doña Paula Brunete Gáñez; 48, doña Mercedes Lodo Vázquez; 49, doña María de los Remedios Valls Garriga; 50, doña Eusebia A. Moreno Alcañiz; 51, doña María Pérez y Pérez; 52, doña María Dolores Bersátegui Ortiz; 53, doña Justina Rodríguez Mucarrí; 54, doña María Tena Delgado; 55, doña Florida Ferrando Ruiz; 56, doña Carmen Mayayo Borbón; 57, doña María Araceli Luzuriaga Ochagavía; 58, doña María del Socorro Carrasco Guerrero; 59, doña Fedora López Sancho; 60, doña Adoración Sáez Torres Bueno; 61, doña María de la Riva Gusano; 62, doña Manuela López Jerez; 63, doña María Cruz Fairen Duerto; 64, doña Carmen Martínez Zárate; 65, doña María Teresa Vegas Díez; 66, doña Jacinta Arambillet Oficialdegi; 67, doña María Milagros Alejano Fonseca; 68, doña Angela Sánchez Beato; 69, doña María Guadalupe Bádenes Soliva; 70, doña Dolores Aaricio Blanco; 71, doña Coronación Ranedo García; 72, doña Segunda Gutiérrez García; 73, doña Carmen Suiñs Surroca; 74, doña Matilde Laguna Lliteras; 75, doña Andrea Sánchez Vallés; 76, doña Lucía Lucha García de la Liave; 77, doña Faustina María Portigo Gracia; 78, doña Aurea Montero Moreno; 79, doña Natalia García Rodríguez; 80, doña María del Carmen García Roglá; 81, doña Angela García Alegre; 82, doña María Dolores Pérez de Gracia Mera; 83, doña Margarita Sastre Hernández; 84, doña Antonia Gabrél Dalmases; 85, doña Josefa Gea Velaz; 86, doña Elena Mateos García; 87, doña Angela Ruiz Robles; 88, doña María del Carmen Cerezeña Martín; 89, doña Mercedes Pardo Herrero; 90, doña F. Consuelo Rico Munier; 91, doña Matilde Serrato Berindoago; 92, doña Agustina Martínez Espar; 93, doña Petra S. Fernández García; 94, doña Sofía Píriz Diego.

Tanto los efectos administrativos como los económicos se contarán a partir del 1 de Julio de 1927.

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID. Piel. Sífilis. Venéreo. Capuchinas, 20. De 3 a 5.

EN LA HACIENDA

Pagos para hoy. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don José Taboada, don Eduardo Sánchez, don Ramón Atienza, don Joaquín Torrente, don Juan Quesada, don Joaquín Durán, doña Teresa Rosales, don Juan de Dios Pelnao, don Manuel M. de Victoria, don José Olmedo, don Antonio Carmona, don Manuel Guzmán, don Antonio Romero, don Ismael Pérez, don Felipe Ramón Vela, don Gabriel García, don José J. de la Vega, don José Godoy, don José Díaz, don Francisco Laó, don José Benítez, don José María Beltrán, don Manuel Garrido, don Mariano Alonso, don José Quintana, don Ceclio Mesa, don José Onollarte Lozano, don Diego Pallarés, don Francisco del Castillo, don Juan Moles, don José Fajardo, D. Francisco Puga, don Pedro Rodríguez, don Miguel Castillo, don Miguel González, don Ricardo Puyol y señor depositario pagador.

CLINICA Y LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL DE Mario Vázquez. Dentista Americano. Repíz en la construcción de aparatos en Oro y Caucho. PRECIOS ECONOMICOS. Plaza de la Universidad, núm. 4, 1.º dcha.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE. El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO. Casa Rodríguez Pablos. Ampliaciones Fotográficas. Escriban pidiendo precios. Representantes en todos los pueblos de la red de Granada. CASA CENTRAL EN GRANADA: Calle de Elvira, 104, 2.º. Esta Casa se distingue por su seriedad en el cumplimiento puntual de los encargos AL CONTADO Y A PLAZOS.

DESDE LOJA CURIOSIDADES

Varias noticias

La sección de declamación de la Sociedad Artístico Literaria dió en la noche del 30 del actual una velada músico-teatral, en el Liceo de la Victoria.

Representaron la comedia en tres actos y en prosa de don Honorio Maura, Su Mano Derecha, cuyo reparto fué el siguiente:

Maria Paz, señorita Pepita Ordóñez; Doncella, señorita Pepita Lara; Varela, don Miguel Núñez; Marcial, don Luis Quintana; don Joaquín, don Juan Cerezo; Luis Varela, don Marcial M. de Tejada; Barmán, don Antonio Ripoll.

Unas y otros desempeñaron hábilmente sus respectivos papeles, mereciendo especial mención la simpática señorita Conchita Cueto, que puso una vez más de manifiesto sus aptitudes como verdadera actriz.

También pusieron en escena el entremés del señor Fernández del Villar, titulado La Sal del Carriño, interpretado muy bien por las señoritas Conchita Aviés, Pepita Lara y Conchita Cueto, y los señores don José Rodríguez y don Miguel Núñez.

Las simpáticas y bellas señoritas y los distinguidos jóvenes que han interpretado las obras apuntadas fueron objeto de unánimes aplausos por parte del selecto público que llenaba el Liceo.

Otro tanto digo de los señores que tenían a su cargo la parte musical de la velada.

Mi felicitación más efusiva para tan entusiasta juventud.

La Junta directiva del Casino de Loja tiene el propósito de contratar para los bailes del próximo Carnaval una orquesta de «jazz-band», traída exprofeso de Málaga para tal fin.

Merece elogios el presidente don Jacinto Cantero.

Se encuentra totalmente restablecida de su enfermedad doña Eugenia Vera de Jiménez Garzón, madrina de la bandera del Somatén local.

Ha pasado por nuestra ciudad, procedente de Granada, nuestro querido y estimado amigo don Aquilino Granados Zamora.

De temporada se encuentra entre nosotros el inteligente abogado del Estado don Manuel Martín de Resales, jefe de la provincia de Cádiz. Deseámosle al joven abogado feliz estancia en esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al célebre matador de toros Julio García (Palmeño), que de paso para Barcelona, en donde toreará el próximo día 15 de Febrero, se detuvo y paróctó en Loja.—El corresponsal.

Editorial Castro

Mazarredo, 4 —Madrid (5)

LA MAYOR DEL GÉNERO POPULAR.—150 títulos que abarcan lo mejor escrito hasta la fecha por los famosos maestros de la novela, Luis del Val, Manuel F. González, E. Pérez Escrich, Ramón Ortega y Fries, V. Moreno de la Tera, Alvaro Carrillo, Antonio Contreras, Fernando Alburquerque y otros. Muchos millares de ejemplares vendidos hablan de la riqueza del género; entre las grandes novelas, figuran: «Los Angeles del Arroyo», «Virgen y Madre», «Por el amor de un hombre», «Genevieve de Brabant», «Juana de Arco», «Reino y mendiga», «La mujer adúltera», «La calumnia», «El cura de aldeas», «El mártir del Gólgota», «El día llo en palacio», «El gran tirano».

Pidanse en los Centros de suscripciones de GRANADA.

En el de don Jesús Muñoz, San Juan de los Reyes, 47.

Pidan la obra nueva:

PERDIDA EN LA VIDA

Soliciten las de gran éxito

«La golfilla de la calle»

y «La mártir del trabajo»

Desuentos antásticos a corresponsales. Se admiten corresponsales para España y América. Diríjanse al Apartado de Correos 5.020. MADRID (5)

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Salade lo civil.—Juzgado de Granada: El Banco Vasco, Sociedad Anónima, con don Manuel Fernández Rivas, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Valdecasas y Díaz Plá; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sabatel; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Juan Alcántara Guardia, por lesiones; abogado, señor Guigüerri; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Registradores

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Sos, don José María Rodríguez Moreno, que servía en Estrepona.

De Torrox, don Antonio Gisbert Yelzo, que servía en Hervás.

De Ultera, a don Antonio Suárez Sánchez, que servía en Baza.

Notario

Ha sido nombrado notario don Luis Fernandez Cid Sotelo.

El Defensor de Granada

se vende en Madrid en el kiosco de "HERALDO" Fuera del Sol, y en el kiosco frente al Teatro de España.

NOTICIAS REGIONALES

DE CORDOBA

Un betunero llamado Ginés Alcalde Jiménez, de 28 años, cuestionó con uno de los húngaros de la caravana que acampa cerca del paseo de la Victoria, y éste dió a Ginés varios golpes con un martillo, causándole contusiones de pronóstico reservado, siendo curado en la Casa de Socorro.

El húngaro huyó una vez cométida la agresión.

Participan de Fuente Obajuna, que en una mina de aquella demarcación se produjo un desprendimiento de tierras, sepultando al obrero Pedro Moreno Valdivia, que fué extraído cadáver.

Por la Guardia civil del puesto de las Dueñas fué detenido en la madrugada de ayer Vicente López Méndez, de 34 años, casado y jornalero, que habita en la calle Huerto de San Agustín número 7, por haber hecho dos disparos de revólver contra Miguel Gallardo Moreno, de 37 años, camarero.

El detenido declaró que había disparado sobre Gallardo por creer que se trataba de un malhechor, que intentaba penetrar en una casa de la calle Mayor de Santa Marina, y según la referencia se halla

DE JAEN

ba en aquel lugar hablando con su novia.

Afortunadamente los disparos no hicieron blanco.

Al señor presidente del Tribunal Titular fueron entregados los niños Francisco Cruz Alcázar, Francisco Díaz García y Alfonso Calvo Bueno, los que en las obras de pavimentación que se ejecúan en el kilómetro 5 y 6 de la carretera a Torredelcampo rompieron varios bidones, derramándose el líquido en una cantidad de 125 litros, siendo su importe de unas 1.000 pesetas aproximadamente.

En Jimena fueron detenidos los vecinos Miguel Ortega Jiménez y Agustín Ruiz Ollos, por reñir, habiendo resultado el primero con varias erosiones en la cara y una herida en un dedo, que se las produjo el segundo.

DE ALMERIA

Ayer, a las nueve y treinta de la noche, se encontraban bebiendo vino en un establecimiento de la calle del Rastroico varios individuos, los cuales, por efecto del alcohol, cuestionaron, resultando uno de ellos herido.

Conducido al Hospital, resultó ser Francisco Ferrer Luque, de 37 años de edad, domiciliado en la calle del Rosario, núm. 20.

Padece una herida de 12 centímetros de longitud al nivel del sexto y séptimo espacio intercostal, en la región torácica, de pronóstico grave.

El herido, por el estado de embriaguez en que se hallaba, no pudo declarar quién de los que le acompañaban había sido su agresor.

Alhabla.—En las proximidades de esta localidad cayeron por un terraplén María Heredia Ramos y su marido Luis Navarro García, vecinos de aquel pueblo.

Este último se encuentra ciego desde hace bastante tiempo.

A las voces de auxilio que dieron acudieron los vecinos próximos al lugar donde se hallaban, quienes les atendieron.

Más tarde, y en una camioneta que acertó a pasar con dirección a esta capital, fueron trasladados al Hospital provincial, donde recibieron asistencia médica.

Congreso oficial de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias

Reunido en junta general de este distrito universitario, el miércoles pasado, en los salones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se trataron diversos asuntos reglamentarios y verificándose la elección de Junta, dando el resultado siguiente:

Decano, don Pascual Nacher Villar; diputados, los señores don Antonio Aparicio Soriano, don José Jiménez Sánchez, don Joaquín Alemán Barragán, y don Luis Seco de Lucena; secretario, don José Casares Poldán; vicesecretario, don Antonio Alonso Gómez; tesorero, don Antonio Rodríguez Garrido; contador, don Fernando Garrido Lanzas y archivero bibliotecario, don Vicente Carrillo Guerrero.

El estado del presidente

Madrid 31

El general Primo de Rivera, hablando con los periodistas, dijo que se sentía algo molesto, a consecuencia de la gripe.

Añadió que precisaría acostarse, pero que no lo haría hasta el sábado.

Suscríbase a

La Moda Práctica

0,75 al mes.

Advertisement for 'Fuera canas' hair treatment. It features a woman's face and text describing the product's benefits for removing grey hair and restoring natural color. The product is called 'Brillantina India' and is available in various sizes.

Advertisement for 'Aiglón Auto-Oil' motor oil. It features a large image of the oil can and text emphasizing it as 'the best lubricant'. The ad includes the slogan 'Pida v. siempre Aiglón Auto-Oil' and 'El mejor Lubrificante'. It also mentions 'El aceite de Alamo "Solo O"' and provides contact information for pharmacies.

Advertisement for 'Pastillas Valda' (Valda Tablets). It is presented as a 'true home remedy' for respiratory ailments. The ad lists various conditions it treats, such as coughs, bronchitis, and asthma, and emphasizes its safety and effectiveness. It is available in boxes and individual tablets.

Advertisement for 'Indicador Económico' (Economic Indicator). It offers various services including job openings, lost and found items, and legal notices. The ad is organized into sections like 'Buscamos en Granada', 'Empleo Vacante', 'DINERO', and 'De interés para el público'. It provides contact details for each service.

Advertisement for the book 'El Gran Tirano' (The Great Tyrant) by Don Ramón Ortega y Fries. The ad describes it as a historical novel about Felipe II and includes a list of characters and a brief synopsis of the plot. It is published by Editorial Castro.

Fragment of a story or editorial. It discusses themes of power, justice, and the consequences of actions. The text is written in a narrative style and includes dialogue between characters.

Fragment of a story or editorial. It continues the narrative from the previous section, focusing on the internal struggles and decisions of the characters involved.